

FERNANDO ALCALÁ

Fue abogado y catedrático de Bachillerato y consagró su tiempo libre a la investigación y divulgación del pasado de Marbella y su comarca. Gracias a esta gran labor se convirtió en 1979 en el Cronista Oficial de la Ciudad y fue premiado en cuatro ocasiones con el premio de investigación Vázquez Clavel por sus obras sobre la historia de Marbella en diferentes etapas de la ciudad, desde la más reciente a la Marbella musulmana.

Como él mismo afirmaba en 1979 en su obra *Marbella, esa desconocida*: "...se continúa ignorando cuanto integra su preciado legado histórico. Por eso nos gustaría que este trabajo ayudase a devolver a los marbelleros de abolengo su conciencia histórica –un tanto adormecida– y a crearla entre los nuevos habitantes. Es una forma de defender el acervo cultural de la ciudad, pues solo se defiende lo que se quiere, y es difícil, por no decir imposible, querer lo que se ignora”.

Pese a la gran labor investigadora de este marbellero ilustre y otros estudiosos, son muchos los periodos de nuestra historia que necesitan de la investigación histórica para ser clarificados y dados a conocer. Es, por tanto, el espíritu de este historiador el que impregna este premio que tiene por objeto fomentar la labor de estudio e investigación relacionados con nuestro patrimonio histórico, arqueológico, artístico, etnográfico y turístico.



Asociación Marbella Activa

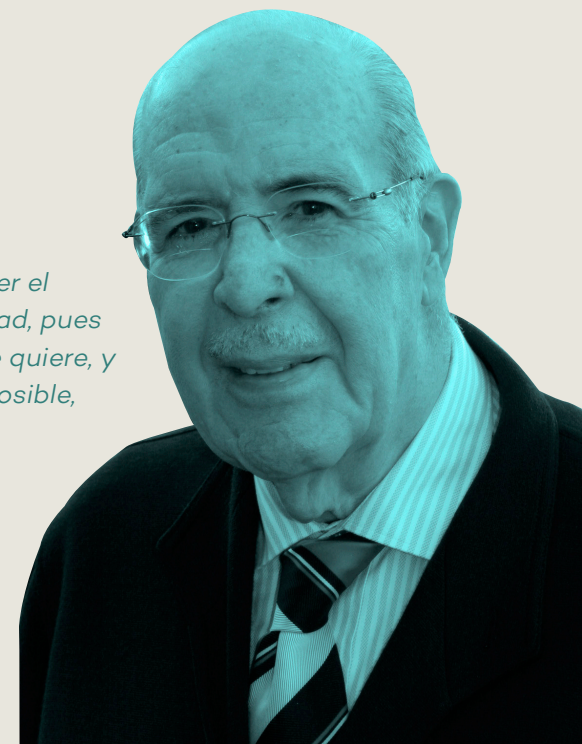
II PREMIO DE INVESTIGACIÓN

20 19

HISTÓRICA FERNANDO ALCALÁ

“ Es una forma de defender el acervo cultural de la ciudad, pues solo se defiende lo que se quiere, y es difícil, por no decir imposible, querer lo que se ignora”

Fernando Alcalá



BASES DEL II PREMIO DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETO

El objeto del **Premio de investigación histórica “Fernando Alcalá”** es apoyar la investigación innovadora y original sobre historia del término municipal de Marbella, premiando los trabajos de mayor mérito realizados por investigadores que destaquen especialmente, tanto por su rigor metodológico como por su originalidad en las aportaciones realizadas.

2. CONVOCATORIA

La convocatoria será bianual. Cada edición del premio será convocada por la directiva de la Asociación Marbella Activa y su fallo comunicado públicamente como máximo antes del 15 de noviembre de 2019.

3. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen investigadores, nacionales y extranjeros, de forma individual o colectiva (máximo de 2 autores).

4. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que se presenten deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Podrán presentarse a la presente convocatoria los trabajos originales e inéditos que no hayan obtenido ningún otro premio con anterioridad ni estar sujeto a compromiso alguno de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso premio en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.
- Los trabajos deberán presentarse en castellano.
- Los trabajos versarán sobre cualquier tema relacionado con la investigación histórica del término municipal de Marbella: patrimonio histórico, arqueológico, artístico, etnográfico y turístico de Marbella.
- La extensión de los trabajos será de 195.000 a 420.000 caracteres sin espacios, sin incluir notas al pie, al final y la bibliografía, escritos a doble espacio (fuente Times New Roman, tipo 12).
- En el caso de incorporar imágenes, mapa, fotografía, gráfico, etc., los autores deberán tener los derechos y/o permisos respectivos.
- Se presentarán en formato electrónico (archivo de Microsoft Word) remitidos a la dirección de email de la asociación marbellactiva@gmail.com de cuya recepción se acusará recibo.

En el correo electrónico se adjuntarán diferentes archivos:

- En un archivo la obra, donde **no** constará el nombre del/los autor/es. En el trabajo se hará constar en la primera página “II Premio de Investigación Histórica Fernando Alcalá” y el título del mismo.
- En la obra vendrán referenciados cada mapa, fotografía, gráfico, etc. que acompañe a la investigación histórica en un archivo independiente que se denominará recursos.

HISTÓRICA FERNANDO ALCALÁ

- En otro documento independiente, en formato Microsoft Word, se hará constar los siguientes datos: título del trabajo, nombre y apellidos, NIF, domicilio y teléfonos de contacto.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de los trabajos se abre el 15 de marzo de 2019 y se cierra el 30 de septiembre de 2019 a las 23.59 h. hora peninsular española. No habrá periodo de subsanación.

6. PREMIO

El premio consistiría en una dotación económica de 2000 euros en metálico aportado por la Fundación José Banús y Pilar Calvo, la publicación de la obra ganadora con una edición prevista de 500 ejemplares y un diploma acreditativo para la persona o candidatura ganadora. El premio podrá quedar desierto si así lo decidiera el jurado. La publicación de la obra se hará mediante el sistema de micromecenazgo, una vez fallado el premio, y con el respaldo económico de la asociación Marbella Activa.

7. COORDINACIÓN DEL PREMIO Y JURADO

Dicho premio de investigación histórica estará coordinado por el historiador y Doctor en Historia del Arte, Francisco Javier Moreno Fernández que será el encargado de constituir un jurado formado por historiadores de reconocida trayectoria y especialistas en las diferentes temáticas y/o periodos históricos de las obras presentadas.

El jurado, que actuará con total libertad y discreción examinando los textos de forma absolutamente anónima y en la modalidad denominada de doble ciego, elevará el fallo, que será inapelable, al presidente de la asociación Marbella Activa.

La composición del jurado se hará pública en el acto de entrega del premio, convocado al efecto.

El fallo del jurado se hará público el 15 de noviembre de 2019, momento desde el cual se abrirá la campaña de micromecenazgo por el plazo de un mes. El acto de entrega del premio tendrá lugar en diciembre de 2019.

8. DERECHO DE EXPLOTACIÓN DE LA OBRA

El/la autor o autores/as de la obra del “II Premio de Investigación Histórica Fernando Alcalá” cederán en exclusiva, el derecho de edición de las mismas a la asociación Marbella Activa y autorizarán su utilización por 8 años. La obra ganadora se publicará en formato papel y formato digital para asegurar su máxima difusión.